

## MODELO DE CARTA DE ACUERDO

### ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

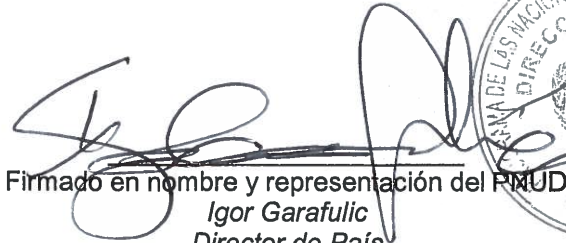
**Estimado Señor Alvaro Arzú:**

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno del *Municipio de Guatemala, Guatemala* (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Gobierno (Asociado en la Implementación) sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto del proyecto.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
  - (a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
  - (b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
  - (a) Adquisición de bienes y servicios;
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.
5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo firmado con fecha 20 de julio de 1998 mediante Decreto número 17-2000 del Congreso de la República, publicado el 7 de abril de ese mismo año, entre el Gobierno de Guatemala y el *PNUD-SBAA*-, o las Disposiciones Complementarias que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El Gobierno conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional a través de su Asociado en la Implementación. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.
6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre su Gobierno y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

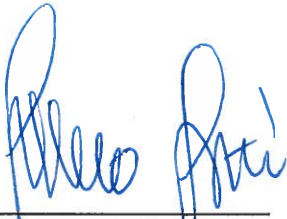
Atentamente,

  
Firmado en nombre y representación del PNUD

Igor Garafulic  
Director de País

11 AGO 2017





Firmado por la Municipalidad de Guatemala  
Alvaro Arzú Irigoyen  
Alcalde

## ANEXO

### DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre *La Municipalidad de Guatemala*, la institución designada por el Gobierno de *Guatemala* y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país, al proyecto gestionado a nivel nacional, *Proyecto: 36408 "PROGRAMA DE DESARROLLO METROPOLITANO -PRODEME"*.

2. De acuerdo con las disposiciones de la carta de acuerdo firmada el 17 de julio de 2017 y el *documento de proyecto del Programa de Desarrollo Metropolitano PRODEME*, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

#### 3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Costo de la prestación de tales servicios de apoyo para el PNUD	Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)
<b>1. Contratación de personal para el proyecto.</b>			
1.1 Contratación de personal con Contrato de Servicio -SC-	3 contratos de servicios-12 mes/año. Asesor a cargo de PRODEME. Auditor del programa LyV. Asistente administrativa de apoyo.	Se aplicará el 4.5% del costo del contrato/año	Debito del Presupuesto del Proyecto al realizar cada pago.
<b>2. Adquisición de bienes, servicios y obras</b>			
3.1 Adquisición de obras, bienes y servicios, a través de empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de Servicios para el Programa Limpia y Verde / 44 Proyectos. Licitación Pública de los proyectos que conforman la limpieza de las principales Avenidas y Bulevares de la Ciudad de Guatemala, incluyendo proyectos barriales para una duración de 24 meses. Se requiere iniciar prestación del servicio para el 1 de noviembre de 2017.</li> <li>• Contratación de servicio de Arrendamiento de maquinaria pesada y servicios para la conservación y funcionamiento del Relleno Sanitario. Licitación Pública para contratar 59.130 horas de 7 máquinas para los trabajos de mantenimiento del Relleno Sanitario, para una duración estimada de 36 meses).</li> <li>• Contratación del servicio de Hosting SAP para la Municipalidad de Guatemala. Licitación Pública para contratar por 48 meses el servicio de alojamiento de SAP, para iniciar el 1 de octubre de 2017.</li> <li>• Contratación de Suministro de Combustible Diesel No. 1 para Transmetro Licitación Pública para proveer de combustible a la</li> </ul>	4.5% del costo de cada contrato.	Debito del Presupuesto del Proyecto al realizar cada pago.

	<p>flota de buses de Transmetro bajo la modalidad de un Acuerdo de Larga Duración – LTA –, para iniciar el 1 de octubre de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de sistema de Recursos Humanos SAP</li> </ul>		
3.2 Adquisición de servicios de consultorías individuales.	1 contratos individuales internacional- mes/año.		

#### 4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

##### 4.1 Adquisiciones.

Los siguientes términos se refieren a:

- Adquisiciones: bienes, servicios de consultoría a través de empresas/entidades y obras civiles.
- Contratos Individuales (CI): los servicios prestados por contratistas particulares en su calidad de individual.
- NGO/CSO: servicios prestados a través de Organizaciones No Gubernamentales/ Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Roles y responsabilidades<sup>1</sup>

Los siguientes cuadros definen los roles y responsabilidades en las adquisiciones bajo el escenario de implementación de proyecto cuando el PNUD actúa como parte responsable en la modalidad de ejecución nacional.

##### Adquisiciones

Rol o área de responsabilidad	PNUD como parte responsable en la ejecución nacional por el gobierno
Preparar y revisar las especificaciones	El PNUD en consulta con el Asociado en la implementación.
Elegir proveedores preseleccionados	El PNUD lleva a cabo la preselección de acuerdo con los procedimientos del PNUD.
Abrir las propuestas	El PNUD abre propuestas de acuerdo con sus propios procedimientos. El gobierno puede participar en su capacidad ex officio si le interesa, sujeto a la firma de un acuerdo de confidencialidad.
Evaluar las propuestas	El PNUD evalúa propuestas de acuerdo con sus procedimientos. El gobierno puede participar en su capacidad ex officio si le interesa, sujeto a la firma de una Declaración de imparcialidad y confidencialidad. El PNUD preside la reunión de evaluación de propuestas y constituirá mayoría en el comité.
Examinar la evaluación de propuestas y las recomendaciones de adjudicación	Los comités del PNUD CAP, RACP o ACP son completamente responsables de acuerdo con los procedimientos internos del PNUD. No hay participación del gobierno.
Aprobar la adjudicación y firmar el contrato	Jefe de Oficina, funcionario del PNUD autorizado.
Realizar pagos a proveedores o contratistas	El PNUD paga a los proveedores o contratistas directamente de acuerdo con los procedimientos del PNUD.
PNUD paga directamente según instrucciones del gobierno	N/A
Rendir cuentas por los pagos directos realizados por el PNUD según instrucciones del gobierno	N/A
Recibir bienes	El PNUD recibe los bienes conforme a sus propios procedimientos.
Titularidad y enajenación de bienes y activos	El PNUD es titular de los activos hasta que se transfieran al gobierno. Es recomendable que la transferencia de dominio se realice luego de la aceptación de los bienes en consulta con el gobierno. Sin embargo, esta o cualquier otro tipo de enajenación puede realizarse en cualquier otro momento.
Gestionar activos	El gobierno es responsable de gestionar los activos, pero se aplican los procedimientos del PNUD.
Solucionar controversias jurídicas	El PNUD de acuerdo con sus propios procedimientos.
Rendir cuentas por la auditoría de operaciones de compra	El PNUD es plenamente responsable. La auditoría se realizará conforme a sus propias normas de auditoría.
Preparar todos los términos de referencia	El PNUD prepara los términos de referencia en consulta con el Asociado en la implementación.

<sup>1</sup> Extraído del Documento "Implementación Nacional de Parte del Gobierno de Proyectos Apoyados por el PNUD: Pautas y Procedimientos" Capítulo Adquisiciones.

## Contratos individuales

Rol o área de responsabilidad	El PNUD como parte responsable en modalidad de ejecución nacional
Preparar términos de referencia	PNUD prepara términos de referencia en consulta con el Asociado en la implementación.
Participar en panel de evaluación	PNUD es responsable por el proceso de selección de acuerdo con sus propios procedimientos. El gobierno solo puede participar en calidad ex officio. Se establecerá el panel de evaluación para seleccionar el Contrato Individual. Por encima del umbral establecido, los comités CAP, RACP o ACP revisarán la recomendación del panel de evaluación.
Seleccionar candidatos	PNUD, de acuerdo con sus propios procedimientos. El gobierno solo puede participar en calidad ex officio.
Firmar el contrato	PNUD
Supervisar trabajo de consultores, recibir, revisar y aceptar entregables.	Consultor informa al PNUD. Este es responsable por la aceptación final de los entregables.
Analizar el rendimiento previo a cualquier extensión del contrato	PNUD, de acuerdo con sus propios procedimientos.
Solucionar controversias jurídicas entre instituciones públicas nacionales, el PNUD y el consultor	PNUD
Pagar a consultores	PNUD paga directamente a consultores según los términos y condiciones del contrato, de acuerdo con sus propios procedimientos.
Rendir cuentas por pagos directos realizados por el PNUD según instrucciones del gobierno	N/A

## 4.2 Recursos Humanos.

Área de responsabilidad	Roles del PNUD como parte responsable en el marco de la implementación nacional
Qué documento establece el contexto legal	Documento del proyecto.
Qué procedimientos aplican	Los del PNUD.
Qué categorías del contrato aplican	Contratos de servicio.
Cuáles son los respectivos roles en materia de preparación; revisión de descripciones del trabajo o términos de referencia; vacantes de publicidad y recibo de postulaciones	PNUD.
Quién participa en el grupo a cargo de la preselección	El PNUD lleva a cabo la preselección.
Quién participa en el grupo encargado de la selección	El PNUD evalúa a los candidatos y toma la decisión.
Quién toma la decisión sobre la selección	El PNUD.
Qué formato de contrato se usa	El contrato correspondiente del PNUD.
Qué escala salarial se aplica	La del PNUD.
Quién firma el contrato	Funcionario autorizado del PNUD.
Ante quién responde el personal del proyecto contratado	Al PNUD según la línea jerárquica definida en los TdR, tomando en cuenta que la persona contratada se desempeña de manera individual y no como representante de una institución gubernamental, entidad corporativa u otra autoridad externa al PNUD.
Quién es responsable de hacer los pagos al personal del proyecto	PNUD
Cómo se hacen los pagos	El PNUD paga directamente al personal.
Si el PNUD paga directamente al gobierno para el personal del proyecto ¿qué condiciones se aplican?	El PNUD hace los pagos directamente, a nombre propio.
En caso de que se prolongue el contrato ¿quién es responsable de hacer el examen del rendimiento	El PNUD.
Quién es responsable de resolver las disputas entre el gobierno y el personal del proyecto	El PNUD en consulta con el gobierno.
Está el personal del proyecto sujeto a la legislación nacional en materia tributaria o de seguro social	No si se trata de personal del PNUD, es decir, individuos con nombramientos temporales y nombramientos a plazo fijo. Como se trata de contratos del PNUD, no están sujetos a las leyes nacionales. La remuneración de una persona que se rige según un contrato de servicio (SC) no está exenta de impuestos nacionales o locales. El pago de impuestos es de exclusiva responsabilidad del individuo en el marco de un SC.
Quién es responsable de la auditoría de los pagos del personal	El PNUD asume toda la responsabilidad. La auditoría se lleva a cabo siguiendo las reglas correspondientes del PNUD.